UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.42 No. 365-2023
Quito, 11 de diciembre de 2023

Asunto: Aprobación de ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos Carrera de Imagenología y Radiología

Economista
Pablo Beltrán Ayala Ph. D
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -6- de diciembre de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.30 No. 159-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 20 de noviembre de 2023, en la que informa la aprobación de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la carrera "Imagenología y Radiología", de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la carrera "Imagenología y Radiología", de la Facultad de Ciencias Médicas; y,**

2. **Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PAULINA FERNANDA ARMENDARIZ LALAMA

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y